

## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

| Datos de la asignatura          |   |
|---------------------------------|---|
| <b>Nombre</b>                   | Filosofía Política y Social   |
| <b>Código</b>                   | 0000008004 (U. Comillas)<br>143925 (U. Deusto)  |
| <b>Titulación</b>               | Grado en Filosofía, Política y Economía.  |
| <b>Curso</b>                    | Tercero   |
| <b>Cuatrimestre</b>             | Primero   |
| <b>Créditos ECTS</b>            | 6   |
| <b>Carácter</b>                 | Obligatoria   |
| <b>Universidad</b>              | Universidad Pontificia Comillas y Universidad de Deusto   |
| <b>Horario</b>                  | Modalidad presencial:<br>Martes 11:10 – 13:10<br>Viernes 9:00 – 11:00   |
| <b>Docentes</b>                 | Patxi Lanceros Méndez (U. Deusto) y Mario Ramos Vera (U. Comillas)  |
| <b>Descriptor</b>               | En esta asignatura se busca que el alumno conozca el sentido de la filosofía política y social tanto en su vertiente de <i>filosofía</i> , y por tanto búsqueda del concepto y orientación ética, como en su orientación política y social, esto es, atenta a lo concreto de la vida humana en sociedad. Se inicia así en la problemática propia de la filosofía política y social, en algunas de sus preguntas y temas fundamentales, y se inicia en algunas de las líneas de pensamiento presentes en ella. |
| <b>Modalidad de impartición</b> | On line y presencial (en Deusto)  |

### Datos del profesorado

| <b>Docente modalidad presencial (U. Deusto)</b>      |   |
|--|---|
| <b>Nombre</b>  | Patxi Lanceros Méndez   |
| <b>Departamento</b>                                  | Departamento de Relaciones Internacionales y humanidades  |
| <b>Despacho</b>                                      | D-399   |
| <b>e-mail</b>  | patxi.lanceros@deusto.es  |
| <b>Teléfono</b>                                      |   |
| <b>Horario de Tutorías</b>                           | Concertar cita a través de la plataforma. Se responderá en un plazo de 48 horas, contando por tales días hábiles. |
| <b>Docente modalidad no presencial (U. Comillas)</b> |   |
| <b>Nombre</b>  | Mario Ramos Vera  |
| <b>Departamento</b>                                  | Departamento de Filosofía y Humanidades   |
| <b>Despacho</b>                                      | Sala de profesores – Sede de Cantoblanco  |
| <b>e-mail</b>  | <a href="mailto:mrvera@comillas.edu">mrvera@comillas.edu</a>  |
| <b>Teléfono</b>                                      |   |
| <b>Horario de Tutorías</b>                           | Concertar cita a través de la plataforma. Se responderá en un plazo de 48 horas, contando por tales días hábiles. |

## **DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA**

|  |
|--|
| <b>Contextualización de la asignatura</b>                |
| <b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b> |

Se ha dicho a veces de la filosofía que es “el esfuerzo del concepto”. Y en efecto, es un rasgo característico de la filosofía el intentar aprehender lo fugaz y lo concreto dentro de representaciones que le den fijeza. De esta manera, buscamos principalmente dos cosas. En primer lugar, busca encontrar sentido donde antes había más bien datos inconexos, algo así como la multiplicidad de intuiciones de que hablara Kant; y justamente, basándonos en Kant, la filosofía en el caso de la política busca tomar los datos concretos de la realidad política, algo así como los datos en bruto, y encontrar conceptos con los que considerarlos, consciente de que, de lo contrario, serían algo así como las intuiciones sin conceptos que son ciegas. Y al revés, en filosofía política se busca que estos conceptos se ajusten a lo que en la experiencia se nos muestra como propio de la política, evitando así construcciones en el aire, corriéndose el riesgo (y nos volvemos a inspirar en Kant) de que los conceptos sin intuiciones se queden vacíos.

En segundo lugar, la filosofía no busca sólo comprender, encontrar conceptos, busca comprender *en profundidad*. Quiere entender desde la raíz los fenómenos, hacerse en lo posible una representación que recoja plenamente la política y sus fenómenos y las comprenda desde sus fundamentos desde aquello que da cuenta de su sentido de una manera lo más completa y radical posible. Esto es además lo que, a nuestro juicio, diferencia la filosofía política y social de otras disciplinas que también, evidentemente usan conceptos pero que no buscan (porque no tienen que hacerlo) llegar a la raíz, sino hacernos con un mapa que nos permita movernos por entre los fenómenos. Aquí, en las materias filosóficas, se busca ir más allá: más que un mapa de superficie, se busca dar cuenta de todos los fenómenos con el máximo ideal de comprensión, por más que se tenga conciencia de que esta tarea probablemente no acabe nunca y esté siempre amenazada de fracaso.

De esta manera, esta materia busca que los y las estudiantes ganen la sensibilidad para el concepto y la habilidad para hacerse preguntas que apunten a la profundidad. De esta manera, se complementa con las materias más estrictamente empíricas, contribuyendo así a un profesional capaz de estar atento a los problemas concretos a la par que tiene el punto de vista de la profundidad y la totalidad, dualidad necesaria para afrontar los grandes desafíos de nuestro tiempo.

#### **Prerrequisitos**

Ninguno

#### **Competencias – Objetivos**

##### **Competencias de la asignatura**

##### **Básicas y Generales**

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG5 - Identificar y analizar los elementos más significativos que integran y conforman las diferentes realidades sociales para interpretarlas y explicarlas desde un enfoque sistémico a través de modelos holísticos propios de las áreas de conocimiento del grado (filosofía, política y economía).

### **Específicas**

CE2 - Interrelacionar las distintas teorías que intervienen en las disciplinas del grado y las propuestas (políticas, económicas, sociológicas) que explican la organización de las sociedades contemporáneas.

CE5 - Demostrar conocimiento y comprensión de los conceptos básicos desarrollados en el ámbito de la filosofía, la política y la economía, aplicándolos a tareas de reflexión crítica y argumentada sobre un concepto, tema o noción del campo filosófico, histórico, político, económico o social.

CE7 - Emitir juicios que incluyan una reflexión ética sobre temas fundamentales de carácter filosófico, político, social y económico en un contexto representativo de la sociedad tanto internacional como local.

## **BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS**

### **Contenidos – Unidades Temáticas**

#### **UNIDAD 1: Filosofía y política:**

##### **Tema 1: Definiciones, dominio y métodos.**

1. Lo político: especificidad y relaciones.
2. Consideraciones históricas.
3. Consideraciones sistemáticas.

##### **Tema 2: El poder:**

|   |
|---|
| <p>2.1. Definición y perspectivas de análisis.</p> <p>2.2. El "grado cero" de lo político.</p> <p>2.3. Poder constituyente y poder constituido.</p> <p>2.4. Poder, dominio, autoridad.</p>  |
| <p><b>Tema 3: El sistema social:</b></p>  |
| <p>3.1. Política. Economía. Cultura.</p> <p>3.2. Relaciones: autonomía e interdependencia.</p> <p>3.3. Estructura social y formas de organización política.</p> <p>3.4. Estructura y cambio social. Organizaciones e instituciones.</p> <p>3.5. Modernización: problemas políticos.</p> |
| <p><b>UNIDAD 2: Problemas políticos de las sociedades complejas</b></p>   |
| <p><b>Tema 4: Democracia. Globalización, Pluralismo y multiculturalidad</b></p> <p>4.1. Comienzos y principios de la democracia.</p> <p>4.2. Formas de democracia.</p> <p>4.3. La Globalización y las tensiones de la democracia.</p> <p>4.4. Democracias en un mundo plural.</p>       |
| <p><b>Tema 5: El individuo y la comunidad. Universalidad y localismo.</b></p> <p>5.1. El individuo y lo social.</p> <p>5.2. Políticas de proximidad.</p> <p>5.3. Horizontes de universalismo.</p>   |
| <p><b>Tema 6: Transformación de la política:</b></p>  |
| <p>6.1. Nuevos paradigmas de pensamiento y acción.</p> <p>6.2. Políticas de la posmodernidad.</p>   |

## METODOLOGÍA DOCENTE

|   |
|---|
| <p><b>Aspectos metodológicos generales de la asignatura</b></p> |
| <p> </p>  |
| <p><b>Metodología Presencial</b></p>                            |

**Análisis y exposición de contenidos:**

El profesor coordinará el desarrollo del temario en sesiones presenciales, exponiendo y analizando los conceptos, los argumentos y los análisis básicos que cada estudiante deberá preparar y ampliar, individualmente o trabajando en grupo, para seguir cada una de las sesiones presenciales.

**Resolución de casos:**

Los estudiantes elaborarán una serie de ejercicios para aplicar los conocimientos y capacidades de la materia. La finalidad de estos ejercicios es implicar teoría filosófica y capacidad analítica con información real para conocer y analizar cualitativamente realidades sociales y políticas. Cada estudiante efectuará obligatoriamente un ejercicio práctico sobre cada uno de los temas que componen la asignatura.

Para efectuar cada uno de estos ejercicios, los estudiantes recibirán las directrices generales sobre esta tarea, y cada caso en su correspondiente unidad. Posteriormente, deberán analizar el material y efectuarán el informe para entregarlo según el siguiente calendario orientativo: segunda quincena de octubre, segunda quincena de noviembre y segunda quincena de diciembre del curso. La fecha concreta de entrega de los ejercicios en cada quincena la señalará el profesor.

Las 150 horas de la asignatura (6 ECTS) se desarrollan de la manera siguiente:

- En el aula (56 horas):  
Exposición magistral y comentarios sobre casos: 42 horas.  
Revisión de los casos (ejercicios) 14 horas.
- Fuera del aula (94 horas):  
Estudio individual: 56 horas.  
Preparación y resolución de los casos (ejercicios): 38 horas.

**Metodología No presencial**

Para cada unidad habrá un material de lectura y unas breves notas auxiliares que expongan los conceptos fundamentales. Se complementará según el caso con explicaciones en vídeo del propio profesor o de otras fuentes autorizadas.

Para la resolución de dudas, el profesor estará disponible para tutorías presenciales o por videoconferencia (esta última modalidad es preferible dado el carácter en línea de la asignatura).

**RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO****MODALIDAD PRESENCIAL**

| <b>Trabajo en el aula</b>                     |   | <b>Trabajo o actividades fuera del aula</b>     |  |
|---|---|---|--|
| Clases teóricas<br>(Exposición de contenidos) | Clases prácticas<br>(Actividades que se desarrollan en el aula) | Elaboración de trabajos individuales o grupales | Estudio:<br>preparación de la evaluación |
| 42  | 14  | 56  | 38                                       |
| <b>MODALIDAD NO PRESENCIAL</b>                |   |   |  |
| <b>Encuentros virtuales programados</b>       |   | <b>Trabajo o actividades autónomas</b>          |  |
| Encuentros virtuales                          | Foros   | Elaboración de trabajos individuales o grupales | Estudio:<br>preparación de la evaluación |
| 10  | 10  | 60  | 70                                       |
| <b>CRÉDITOS ECTS:</b>                         |   |   | <b>6</b>                                 |

### EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN \*\*\*

| <b>MODALIDAD PRESENCIAL</b>      |   |             |
|----------------------------------|---|-------------|
| <b>Actividades de evaluación</b> | <b>CRITERIOS</b>  | <b>PESO</b> |
| Prueba final escrita*            | Validez y veracidad de la información, coherencia lógica de cada respuesta, capacidad y efectividad conceptual y, finalmente, estructura de la exposición. La presentación de TODAS las tareas es “conditio sine qua non” para acceder al examen final. | 40%         |

|   |   |      |
|---|---|------|
| Pruebas orales  | Se medirá el análisis, la información utilizada, la argumentación y la resolución a cada caso planteado                       | 10%  |
| Trabajos en grupo/participación en la plataforma online | Se valorarán los logros en colaboración, debate, solución de discrepancias, presentación.                                     | 20%  |
| Análisis de tareas                                      | Contenido y estructura de la información, coherencia lógica de la presentación, capacidad conceptual y trabajo sobre fuentes. | 30 % |

**MODALIDAD NO PRESENCIAL**

| <b>Actividades de evaluación</b>   | <b>CRITERIOS</b>  | <b>PESO</b> |
|--|---|-------------|
| Prueba final<br>Se realizará por escrito online en la plataforma Moodlerooms o, en caso de que no fuera posible esta modalidad, por vía oral online (Skype con grabación del examen) | Presencia de los puntos relevantes: hasta 4 puntos.<br>Calidad de la explicación (incluye relación de ideas, precisión conceptual, capacidad de argumentación, y en su caso opinión fundamentada correctamente): hasta 6 puntos.<br>Ortografía y gramática: puede restar hasta 1 punto. | 50 %        |

|   |  |             |
|---|--|-------------|
| <p>Pruebas orales, incluidas la exposición y defensa de los trabajos realizados (recensión de libro).</p> <p>Se elaborará una recensión de uno de los libros de una selección propuesta. El alumno podrá elegir otro libro siempre que encaje con el temario y tras consulta con el profesor y aprobación expresa de éste.</p> <p>La recensión debe cumplir los siguientes requisitos: 1) Debe dar cuenta suficientemente de los contenidos del libro y de la estructura argumental; 2) Debe dar una opinión personal pertinente, relacionada con los contenidos del libro y en diálogo con ellos, relacionada con el curso, bien fundamentada, bien razonada y bien escrita.</p> | <p>Presencia de los puntos relevantes en la exposición: hasta 2 puntos.</p> <p>Calidad de la exposición oral (incluye capacidad argumentativa, calidad de la expresión oral, en su caso exposición de opinión razonada): hasta 4 puntos.</p> <p>Trabajo escrito entregado: hasta 4 puntos.</p> | <p>20 %</p> |
| <p>Observación directa de la participación y el desempeño competente de los estudiantes, tanto en las tutorías, como en otros espacios de aprendizaje mediante fichas de registro y rúbricas.</p> <p>Aquí se valorará en particular la exposición en vídeo o por videoconferencia del trabajo sobre el libro.</p>   | <p>Cumplimiento de las tareas: hasta 4 puntos.</p> <p>Calidad de la tarea: hasta 6 puntos.</p>   | <p>10 %</p> |
| <p>Análisis de tareas: trabajos escritos, análisis de casos, portafolio.</p>  | <p>Cumplimiento de las tareas: hasta 4 puntos.</p> <p>Calidad de la tarea: hasta 6 puntos.</p>   | <p>20 %</p> |

Para poder ser evaluado en la convocatoria ordinaria se tienen que haber realizado todas las actividades objeto de evaluación. Las actividades evaluables han de entregarse en las fechas indicadas por el/la profesor/a. Si por alguna razón, debidamente justificada y comunicada al profesor, no se hubieran podido entregar en el período fijado, se podrá hacer antes de la fecha de realización del examen de la asignatura, de manera que el/la profesor/a pueda calificarlas, aunque en este caso no estará obligado a remitir al alumno/a sus comentarios sobre esas actividades.

Por otro lado, el/la alumno/a tiene derecho a realizar la prueba escrita final aunque no haya entregado todas las demás actividades objeto de evaluación, pero solo se calculará la nota final de la asignatura si ha entregado todas las actividades y según los criterios de evaluación y las ponderaciones establecidos en esta guía docente. En caso de no haber entregado o realizado alguna actividad objeto de evaluación constará en el acta como “No presentado” en la convocatoria.

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (PRESENCIAL/NO PRESENCIAL):**

Los criterios de evaluación son los mismos que en la convocatoria ordinaria, por lo que hay que aportar todas las actividades de evaluación consideradas en el curso. Se guardarán las notas de las actividades realizadas (incluida la de la prueba escrita final), a la espera de que se realicen las actividades pendientes. En esta evaluación se aplicarán los mismos criterios de ponderación que en la evaluación ordinaria. Esta medida se aplicará únicamente en cada curso en vigor, de manera que, de no superar la convocatoria extraordinaria, la renovación de la matrícula supondrá la repetición de la asignatura completa.

## **BIBLIOGRAFÍA**

NOTA: La bibliografía corresponde a las modalidades presencial y no presencial. A lo largo del curso se indicarán, en cada caso, las referencias que son más pertinentes en cada una de esas modalidades.

|                            |
|----------------------------|
| <b>Bibliografía Básica</b> |
|----------------------------|

Abensour, M., *El espíritu de las leyes salvajes*, Ediciones del Sol, Buenos Aires, 2007.

Abensour, M., *La democracia contra el Estado*, Catarata, Madrid, 2017.

Agamben, G., *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*, Pre-Textos, Valencia, 1998.

Agamben, G., *Estado de excepción*, Pre-Textos, Valencia, 2011.

Arendt, H., *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, Taurus, 1974, reed. 1998.

Arendt, H., *Sobre la revolución*, Madrid, Alianza, 2006.

Arendt, H., *Eichmann en Jerusalén. Estudio sobre la banalidad del mal*, Barcelona, Lumen, 2003.

Arendt, H., *¿Qué es la política?* Paidós Ibérica, Barcelona 2009.

Arendt, H., *La promesa de la política*, Barcelona, Paidós, 2008.

Badiou, A., *Condiciones. Filosofía y política*, Siglo XXI, México, 2002.

Badiou, A., *El siglo*, Manantial, Buenos Aires, 2005.

Bakunin, M., *Dios y el Estado*, Madrid, Intervención cultural, 2008.

Bobbio, N., *Estudios de Historia de la Filosofía: de Hobbes a Gramsci*, Madrid, Debate, 1985.

Bobbio, N., *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

Bobbio, N., *Thomas Hobbes*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

Böckenförde, E.W., *Estudios sobre el Estado de Derecho y la Democracia*, Trotta, Madrid, 2000.

Burke, E., *Reflexiones sobre la revolución en Francia*, Madrid, Alianza, 2010.

Derrida, J., *Políticas de la amistad*, Trotta, Madrid, 1998.

Derrida, J., *Espectros de Marx*, Madrid, Trotta, 1995.

Derrida, J., *Canallas. Dos ensayos sobre la razón*, Trotta, Madrid, 2005.

Derrida, J., *Seminario La bestia y el soberano*, Manantial, Buenos Aires, 2011 (2 vols.).

Díez del Corral, L., *El pensamiento político de Tocqueville: formación intelectual y ambiente histórico*, Madrid, Alianza, 1989.

Dunn, J., (Dir.), *Democracia. El viaje inacabado*, Tusquets, Barcelona, 1995.

Enaudeau, C., *La paradoja de la representación*, Paidós, Barcelona, 1999.

Esposito, R., *Bíos. Biopolítica y filosofía*. Amorrortu, Buenos Aires, 2006.

Esposito, R., *Communitas*, Amorrortu, Madrid, 2003.

Esposito, R., *Immunitas*, Amorrortu, Madrid, 2004.

Ferrajoli, L., *La democracia a través de los derechos*, Trotta, Madrid, 2014.

Ferrajoli, L., *Pricipia iuris. Teoría del derecho y de la democracia*, Trotta, Madrid, 2013 (3 vols.).

Fioravanti, M., *Constitución. De la antigüedad a nuestros días*, Trotta, Madrid, 2011.

Fioravanti, M., *Constitucionalismo. Experiencias históricas y tendencias actuales*, Trotta, Madrid, 2014.

Foucault, M., *Genealogía del racismo*, La Piqueta, Madrid, 1992.

Foucault, M., *Defender la sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.

Habermas, J., *Teoría de la acción comunicativa I: Racionalidad de la acción y racionalización social*, Madrid, Taurus, 1980.

Habermas, J., *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*, Paidós, Barcelona, 1999.

Hamilton, A., Madison, J., y Jay, J., *El federalista*, Fondo de Cultura Económica, México, 2001.

Havel, V., *El poder de los sin poder*, Madrid, Encuentro, 1990 (hay reedición de 2011).

Hegel, G.W.F., *Principios de filosofía del derecho*, Edhasa, Madrid, 1999.

Heidegger, M., *La autoafirmación de la universidad alemana; El rectorado: 1933-1934; Entrevista del Spiegel*, Madrid, Tecnos, 1989.

Heller, H., *El sentido de la política y otros ensayos*, pre-Textos, Valencia, 1996.

Heller, H., *Teoría del Estado*, FCE, México, 2006.

Heller, H., *La soberanía*, FCE, México, 1995.

Hobbes, Th., *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003.

Husserl, E., *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*, Barcelona, Crítica, 1991.

Kelsen, H., *Teoría pura del derecho*, Trotta, Madrid, 2013.

Kelsen, H., *Esencia y valor de la democracia*, KrK, Oviedo, 2012.

Kelsen, H., *Religión secular*, Trotta, Madrid, 2015.

Kymlicka, W., *Ciudadanía multicultural: una teoría liberal de los derechos de las minorías*, Barcelona, Paidós, 1996.

Laclau, E., *La razón populista*, FCE, México, 2018.

Laclau, E., Mouffe, Ch., *Hegemonía y estrategia socialista, hacia una radicalización de la democracia*, FCE, Buenos Aires, 1999.

Lanceros, P., *Fuera de la ley. Poder, justicia y exceso*, Abada, Madrid, 2012.

Lanceros, P., *Orden sagrado, santa violencia. Teo-tecnologías políticas*, Abada, Madrid, 2014.

Lanceros, P., *El robo del futuro. Violencias, miedos, crisis*, Catarata, Madrid, 2017.

Lefort, C., *Maquiavelo, lecturas de lo político*, Trotta, Madrid, 2010.

Locke, J., *Segundo tratado del gobierno civil*, Madrid, Alianza, 2004.

—, *Ensayo y Carta sobre la tolerancia*, Madrid, Alianza, 2005.

Lorau, N., (2008) *La ciudad dividida. El olvido de la memoria en Atenas*, Katz, Buenos Aires, 2008.

Luhmann, N., *Poder*, Anthropos, Barcelona, 2013.

Luhmann, N., *La sociedad de la sociedad*, Iberoamericana, México, 2001.

Luhmann, N., *Sociología política*, Trotta, Madrid, 2014.

MacIntyre, A., *Tras la virtud*, Barcelona, Crítica, 1987, reed. 2001.

Macpherson, C.B. *La Teoría Política del Individualismo Posesivo: de Hobbes a Locke*. Barcelona, Fontanella, 1979.

Maquiavelo, M. *Discursos sobre la primera época de Tito Livio*, Alianza, Madrid, 2001.

Maquiavelo, N., *El príncipe*, Alianza, Madrid, 2007.

Martínez, J., *Religión en público. Debate con los liberales*, Madrid, Encuentro-UPCO, 2012

Marx, K., *El Capital*, FCE, México, 1972.

Menéndez Ureña, E., *La teoría crítica de la sociedad de Habermas: crisis de la sociedad industrializada*, Madrid, Tecnos, 3ª edición, 2008.

Montesquieu, *Del Espíritu de las leyes*, Tecnos, Madrid, 2002.

Mouffe, Ch., *La Paradoja democrática*, Gedisa, Madrid, 2009.

Nozick, R., *Anarquía, estado y utopía*, Fondo de Cultura Económica, 1990.

Nussbaum, *Crear capacidades. Propuestas para el desarrollo humano*, Barcelona, Paidós, 2012.

Patočka, J., *Libertad y sacrificio*, Salamanca, Sígueme, 2007.

Pitkin, H.F., *El concepto de representación*, CEPC, Madrid, 2017.

Pocock, John. *El momento maquiavélico*, Tecnos, Madrid, 2008.

Rancière, J., *El desacuerdo. Política y filosofía*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1996.

Rawls, J., *Teoría de la justicia*, Madrid, Fondo de Cultura Económica,

Rawls, J., *El liberalismo político*, Barcelona, Crítica, 1996, reed. 2004.

Requejo, F. *Las democracias: Democracia antigua, democracia liberal y Estado de Bienestar*, Ariel, Barcelona, 1990.

Rosanvallon, P., *Por una historia conceptual de lo político*, Fondo de cultura Económica, México, 2002.

Rosanvallon, P., *La legitimidad democrática*, Paidós, Barcelona, 2010.

Rousseau, J. J., *Del contrato social*, Alianza, Madrid, 2000.

Rosanvallon, P., *El buen gobierno*, Manantial, Buenos Aires, 2016.

Rousseau, J. J., *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, Alianza, Madrid, 1980.

Sandel, M., *El liberalismo y los límites de la justicia*, Gedisa, Madrid, 2000.

Sandel, Michael, *Justicia, ¿hacemos lo que debemos?*, DeBolsillo, Madrid, 2012.

Schmitt, C., *El Leviathan en la teoría del Estado de Thomas Hobbes*, Comares, Granada, 2004.

Schmitt, C., *El concepto de lo político*, Alianza, Madrid, 1998.

Schmitt, C., *Teología política*, Trotta, Madrid, 2009.

Schmitt, C., *Teoría de la constitución*, Alianza, Madrid, 2011.

Schmitt, C., *Ensayos sobre la dictadura*, Tecnos, Madrid, 2013.

Skinner, Q., *Lenguaje, política e historia*, Universidad de Quilmes, Buenos Aires, 2004.

Sloterdijk, P., *En el mundo interior del capital*, Siruela, Madrid 2007.

Strauss, L., *¿Qué es la Filosofía Política?*, Guadarrama, Madrid, 1970.

Strauss, L., *La ciudad y el hombre*, Buenos Aires, Katz,, 2006.

Stuart Mill, J., *De la libertad*, Barcelona, Acantilado, 2013.

—, *El sometimiento de la mujer*, Madrid, Alianza, 2010.

Taylor, *Fuentes del yo*, Barcelona, Paidós, 2006.

Tocqueville, A., *La democracia en América*, Madrid, Alianza, 1986.

Velasco, J. C., *Habermas*, Madrid, Alianza, 2013.

Walzer, M., *Las esferas de la justicia: una defensa del pluralismo y la igualdad*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2001 (reimp: 2004).

Zarka, Y. Ch., *Filosofía y política en la época moderna*, Escolar y Mayo, Madrid, 2008.

## Bibliografía Complementaria

- Bobbio, N. y Mateucci, N., *Diccionario de Política*, Siglo XXI, México, 1987.
- Bobbio, N. y Bovero, M., *Origen y fundamentos del poder político*. México. Grijalbo, México, 1985.
- Boron, A.(Comp.), *La Filosofía Política Moderna*, Buenos Aires, Eudeba-Clacso, 2007.
- Boron, A. (Comp.), *La Filosofía Política Clásica*, Buenos Aires, Clacso/Eudeba, 2006.
- Campbell, T. *Siete Teorías de la Sociedad*, Cátedra, Madrid, 1988.
- Hampsher-Monk, I., *Historia del Pensamiento Político Moderno: Los Principales Pensadores Políticos de Hobbes a Marx*, Ariel, Barcelona, 1996.
- Haworth, A., A., *Understanding the political philosophers : from ancient to modern times*, Londres, Routledge, 2ªedición, 2012.
- Kymlicka, W., *Filosofía política contemporánea*, Barcelona, Ariel, 1995.
- MacIntyre A., *Historia de la ética*, Barcelona, Paidós, 1982.
- Mayer, J.P. *Trayectoria del Pensamiento Político*, FCE, México, 1981.
- Miller, D. (Dir.), *Enciclopedia del Pensamiento Político*, Alianza, Madrid, 1989.
- Miller, D., *Filosofía política. Una breve introducción*, Madrid, Alianza, 2011.
- Ory, P., *Historia de las Ideas Políticas*, Mondadori, Madrid, 1992.
- Parekh, B., *Pensadores políticos contemporáneos*, Madrid, Alianza, 1986.
- Quinton, A., *Filosofía Política*, FCE, México, 1986.
- Sabine, G., *Historia de la teoría política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Skinner, Q., *Los Fundamentos del Pensamiento Político Moderno*, FCE, México, 1986.
- Strauss, L. y Cropsey, J., *Historia de la filosofía política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Touchard, J., *Historia de las ideas políticas*, Tecnos, Madrid, 1996.
- Vallespín F. (ed.), *Historia de la teoría política* (6 vols.), Madrid, Alianza, 1990.
- Vallespín, F., *Nuevas teorías del contrato social: John Rawls, Robert Nozick y James Buchanan*, Madrid, Alianza, 1985.
- Zabludovsky, G. y Torres, D. (Comp.), *La Sociedad a través de los Clásicos*, UNAM, México, 1988.

**PARA LOS ALUMNOS DE U. COMILLAS:** En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta [web](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CE) y pulsando "descargar" <https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CE> [D66792](https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CE)